



INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	14/01/2026

INSTITUCIÓN: 21111113113 - Secretaría de la Contraloría

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.

UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3313 - Coordinación General de Planeación y Contraloría Social

ACTIVIDAD: F.P.C06.A05 - Participación en las sesiones de los Subcomités Sectoriales, Institucionales, Especiales y Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C06A05 - Porcentaje de participación en las sesiones de los Subcomités Sectoriales, Institucionales, Especiales y Regionales para el Desarrollo del Estado.
-----------	---

VARIABLES

NUMERADOR	Número de invitaciones a las sesiones atendidas	Unidad de Medida del Numerador	264 - Sesión
DENOMINADOR	Número de invitaciones a las sesiones recibidas	Unidad de Medida del Denominador	264 - Sesión

METAS

METAS					Semaforización						
Línea Base		Año Meta	Meta Programada	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023	en el Año				De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	94.110	2025	94.118	ASCENDENTE	PORCENTAJE	75.294	75.294	84.706	84.706	103.529	103.529

Variable

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	16.000	0.000	0.000	0.000	16.000	0.000	0.000	0.000	16.000	48.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	17.000	1.000	1.000	1.000	17.000	1.000	1.000	1.000	17.000	51.000

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhardt.

Coordinador Operativo de Planeación, Evaluación y Vinculación Interinstitucional.

Elaboró

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramirez

Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

Revisó

L.C.P Reyna Valdés Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	14/01/2026

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	16.000	0.000	0.000	0.000	16.000	0.000	0.000	0.000	16.000	48.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	17.000	1.000	1.000	1.000	17.000	1.000	1.000	1.000	17.000	51.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	17.000	0.000	0.000	0.000	17.000	0.000	0.000	0.000	17.000	51.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	17.000	1.000	1.000	1.000	17.000	1.000	1.000	1.000	17.000	51.000

AVANCES PROGRAMATICOS										VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado							Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador		
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%		
94.118	100.000	106.250	94.118	100.000	100.000	100.000	106.250	106.250	106.250	6.250	0.000
										Observaciones	
										La variación del numerador se debe que la totalidad de los Subcomités sesionaron en tiempo y forma.	

RESULTADOS											
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones									
100.000	VERDE	1. Este indicador tiene como meta anual la participación de la Unidad de Control y Evaluación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) en 48/51 sesiones de los Subcomités Sectoriales, Institucionales, Especiales y Regionales. En este trimestre se participó en 17/17 de los 16/17 programados; 2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado fue del 106.250%.									

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Ramírez

 Coordinador Operativo de Planeación, Evaluación y Vinculación Interinstitucional

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

M. en E. Isla del Carmen Interián Ramírez

Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P Reyna Valeria Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.